

Convocadas ayudas por importe de 158.000 euros para la realización de proyectos artísticos de artes escénicas y musicales

Se dirigen a entidades asociativas para actividades realizadas entre el 1 de septiembre y el 15 de noviembre de 2019

Miércoles, 31 de julio de 2019

El Gobierno de Navarra, a través de la Dirección general de Cultura, ha aprobado una **convocatoria** de subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de proyectos artísticos de artes escénicas y musicales, por importe de 158.000 euros.

Las actividades presentadas, una por entidad, deben tener un presupuesto aceptado superior a 25.000 euros y realizarse entre el 1 de septiembre y el 15 de noviembre de 2019.

La finalidad de la convocatoria es favorecer una oferta artística de calidad, diversa en relación a las disciplinas artísticas, que valore la actividad artística como factor de inclusión, tenga en cuenta aspectos sociales y se dirija al conjunto del territorio de la Comunidad Foral.

Pueden optar a estas ayudas las asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro que cumplan los siguientes requisitos: que en sus estatutos figure la realización de actividades relacionadas con las artes escénicas y musicales; que estén constituidas antes del 1 de enero de 2018; y con domicilio social y fiscal en Navarra.

Quedan expresamente excluidas las entidades locales, sus organismos autónomos, las entidades públicas empresariales, las fundaciones y sociedades públicas participadas mayoritariamente por entidades locales de la Comunidad Foral. Asimismo, no se incluyen los sindicatos, asociaciones empresariales, colegios profesionales y asociaciones profesionales, ni aquellas entidades que tengan partida nominativa en los presupuestos generales de Navarra para 2019 ni que hayan recibido subvención en la convocatoria Artem-50K (2019).

Las solicitudes deben presentarse obligatoriamente de manera **telemática** a través del Registro General Electrónico (www.navarra.es). El plazo se abre este jueves, 1 de agosto, hasta el 5 de septiembre de 2019.